DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC/N° 1706 / 2020

Asunción, 13 de febrero de 2020

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
ADJUDICACION: ID N° 374153, 374262,374705.

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Estanislao
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado, conforme a lo establecido Dcto. 2992/19, Art. 57, en concordancia con lo indicado Res DNCP 5695/19, Art 37.

2. Observamos que en el acta de apertura se indica "Res DNCP 522/2015", se solicita ajustar a la disposición legal vigente "Res DNCP 5695/2019".

3. Observaciones formuladas al informe de evaluación:
3.1. observamos que indica "Dcto. 21909/03", solicitamos ajustar a las disposiciones legales vigentes.

3.2. No remite Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

3.3. Cuadro obrante en la página 3, no se visualiza el análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

3.4. Solicitamos remitir el análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, Art. 67 Dcto. 2992/2019.

4. En atención a que el presente proceso no cuenta con la cantidad mínima de oferentes. Solicitamos ajustarse a lo indicado en el Art. 30 del Dcto. 5695/19.

5. Observamos que la fecha de la notificación (17/01), y la resolución remitida cuenta con fecha (20/01). Solicitamos ajustar inconsistencia en el ID 374262.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

Abg. Miriam Alvarenga
Directora de DNC
DNCP

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Cat. Ing. Marco A. Barzocchi
Verificador de Compras Públicas
DNC - DNCP

6. Se solicita verificar inconsistencia existente entre la hora obrante en el acta de apertura (07:20), y la hora de apertura indicada en el SICP (07:15). Ver ID 374705.

7. Se observa que en el informe de evaluación indica ID (369190), debiendo ser ID (374705).

8. Observamos que el proveedor adjudicado FRANCISCO BOGADO ZARATE se encuentra "INACTIVO"

9. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo indicado en el Art. 38 de la Res DNCP 5695/2019.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 67 Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

Allam David Acuña.
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control- DNC

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/AA